

AÑO DE
1843.



venta y tres; recibiendo el Ayuntamiento
la Providencia del Sr. D. Luis Chico
de su cuenta de un oficio dirigido a esta
Real Audiencia de esta Provincia de Salamanca
regidor D. Joaquin Gonzalez de Pedraza
abogado del expediente de Mr. M. J. J.
Municipalidad; en su virtud
fue, y considerando que el objeto a
el día veinte y cuatro del indicado se
del Ayuntamiento, sobre la plaza de Mr.
mayoría por la afirmativa, se
delo que en el se conenga, con acen
tres de febrero de mil ochocientos veint
Corporación acaudada. Se oficio a
ante haberse recibido otro. Desea
en consiguiente transcurrido el día

quince de marzo, para la celebracion del juicio abierto para
dho. fin, queda resuelta en lugar del día veinte y cuatro de Salamanca
destinado al efecto, otro en su lugar, o lo que sea de su superior aprobacion.
Y de como asi lo acordaron y firmaron dho. S. P. y el Sr. D. J. J. J.

Luis Chico
de Guzman

Martin Ciller
Atril
Franc. Lorenzo
Jimenez

José Garcia
donario se ha
Fuentes
Pedro Garcia

